

ACTA DE ANTICIPO CONTRATO DE OBRA N°014 DE 2026.

GENERALIDADES	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA Y GRADERÍA DE LA CANCHA POLIDEPORTIVA EN LA VEREDA EL RECREO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.
MUNICIPIO:	SARDINATA
DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
BPIN:	202547200005
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-004-2026
CONTRATO N°:	014 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCION:	4/03/2026
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES MATYHER SAS
NIT:	901.429.526-3
REPRESENTANTE LEGAL:	CRISTIAN MATEO AVELLANEDA GOMEZ
C.C:	1.094.348.822 de San Cayetano
VALOR:	MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE(\$1.148.077.900,00)
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-003-2026
CONTRATO N°:	015 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCION:	12/03/2026
CONTRATISTA:	MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
C.C:	60.292.980 Cúcuta

A los 07 días del mes de ABRIL del año 2026, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades es que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
CRISTIAN MATEO AVELLANEDA GOMEZ	CONSTRUCCIONES MATYHER SAS	Representante Legal – Contratista de Obra
MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS	N/A	Representante Legal – Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO.	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ.	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO	FINVERPAZ	Profesional de apoyo – Entidad Contratante.

Han acordado suscribir la presente acta de anticipo dentro del Contrato de obra N°014 de 2026, dejando constancia por parte de MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS que revisó y avaló el cumplimiento requisitos previos a la ejecución contenidos en la minuta del Contrato de obra N°014 de 2026, para la suscripción de la presente ACTA DE ANTICIPO, documentación presentada por CONSTRUCCIONES MATYHER SAS.

CONSIDERANDO.

1. Que el día 16 del mes de MARZO del año 2026 se expidió acta de aprobación de póliza por parte de la Dirección Jurídica de FINVERPAZ, aceptado la(s) garantía(s) No. CCT-100013362 Y No. CCT-10002931 expedidas por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL.

2. Que el Contrato de obra N°014 de 2026 cuenta con los soportes financieros, relacionados en el numeral 2 de las consideraciones del ACTA DE INICIO, suscrita el 06 de ABRIL de 2026, la cual hace parte del expediente contractual.
3. Que, la cláusula 4 "VALOR Y FORMA DE PAGO" del Contrato de obra N°014 de 2026, establece un anticipo de CINCUENTA PORCIENTO (50%), el cual corresponde a QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 574.038.950,00) y será invertido de acuerdo con lo consignado en el programa de inversión de anticipo, que hacen parte integral del acta.
4. Que, el contratista CONSTRUCCIONES MATYHER SAS representado legalmente por CRISTIAN MATEO AVELLANEDA GOMEZ en cumplimiento a las disposiciones de la cláusula 4 "VALOR Y FORMA DE PAGO" del Contrato de obra N°014 de 2026, allego cuenta bancaria de ahorros N° 82000010792 de la entidad financiera BANCOLOMBIA la cual servirá para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo.
5. Que, una vez se haya agotado el anticipo, el contratista CONSTRUCCIONES MATYHER SAS debe cancelar la cuenta y los rendimientos financieros que se hayan causado se deben reintegrarse a la cuenta respectiva de rendimientos según la fuente de financiación del mismo anticipo, una vez efectuada la transferencia de los rendimientos financieros se deberá remitir la copia y/o soporte de la transferencia.

ACUERDAN

PRIMERO: FINVERPAZ, procederá con desembolso de los recursos a título de anticipo el cual corresponde a QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 574.038.950,00), en la cuenta relacionada en el numeral 4 de las consideraciones del presente documento.

SEGUNDO CONSTRUCCIONES MATYHER SAS con la suscripción de la presente acta se compromete bajo la gravedad de juramento a: 1) Emplear los dineros girados por concepto de anticipo de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por la Interventoría o el (la) Supervisor(a). 2) Justificar los giros y movimientos que se realicen en la cuenta Bancaria y/o fiducia y suministrarle al Interventor(a) y al Supervisor(a) toda la información que éste requiera.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA N°014 de 2026, por los que en ella intervinieron, a los 07 días del mes de ABRIL del año 2026.


CRISTIAN MATEO AVELLANEDA GOMEZ
Representante Legal
CONSTRUCCIONES MATYHER SAS
Contratista de Obra


MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
Contratista de Interventoría


DEYMAR ANDRÉS RODRIGUEZ ROSSO
Profesional de apoyo
FINVERPAZ
Contratante


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante